

P3243

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_/2016

**CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA**

RECOLETA, 21 SET. 2016

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 24086 de fecha 14 de septiembre del 2016;
2. Certificado que indica Dirección (es) Vigente(s) del Contribuyente, emitido por SII, que indica domicilio a partir de fecha 05 de septiembre del 2012;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 13 de septiembre del 2016, que indica cambio de domicilio desde Los Cardenales Oriente N° 226, Recoleta a Av. Juan XXIII N° 6409, Depto. L.2, Vitacura;

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre del 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre del 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; Y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE**, por los períodos que correspondan, a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : LOS CARDENALES ORIENTE N° 226  
NOMBRE : ABARZUA Y MC ROSTIE LIMITADA  
RUT. : 76.013.612-3  
GIRO : ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTIÓN  
ROL S.I.I. : 6175-077  
UNIDAD VECINAL : 14

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a** Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Unidad de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



Jorge Reyes Rebollo  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/knm/esa  
16/09/2016

1123890